

# POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROSPERITY ACCOUNTING S.A.S

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

PROSPERITY ACCOUNTING S.A.S., sociedad Colombiana, identificada con NIT 900.891.631-4, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., en la dirección la Carrera 11B # 98 – 48/36, oficina 403 Bogotá (en adelante la “Sociedad”) en su calidad de Responsable del tratamiento de Datos Personales, por medio de la presente adopta la presente política de política de tratamiento de datos personales, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas aplicables.

La Sociedad ha desarrollado procedimientos internos para ofrecer medidas de seguridad en la protección y tratamiento de los datos personales consignados en sus bases de datos y mitigar el riesgo de acceso y/o uso indebido, fraudulento o no autorizado sobre los datos personales objeto de tratamiento.

## 2. DEFINICIONES

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos

y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o el Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

### 3. OBJETO

La presente política tiene por objeto establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por Sociedad en desarrollo de su objeto social.

### 3. PRINCIPIOS

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

De suerte tal que los datos personales que sean tratados por la Sociedad se regirán por los siguientes principios:

- Legalidad
- Finalidad
- Libertad
- Veracidad o calidad
- Transparencia
- Acceso y circulación restringida
- Seguridad
- Confidencialidad

## 4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Sociedad tratará los datos personales de acuerdo con su objeto social, el cual comprende la prestación de servicios de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera en general, prestada a personas naturales, jurídicas y entes de todo tipo domiciliadas en Colombia y en el exterior, lo anterior, sin limitarse a las siguientes finalidades de tratamiento:

### 4.1. Generales

Los datos personales recolectados por la Sociedad serán objeto de tratamiento, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión y/o transferencia, para las finalidades informadas al momento de su obtención, las cuales deberán contar con la autorización previa, expresa e informada del titular.

Los datos personales serán tratados por la Sociedad con la finalidad principal de permitir la adecuada prestación de los servicios comprendidos dentro de su objeto social.

En este sentido, el tratamiento de la información estará orientado a garantizar el correcto desarrollo, ejecución y seguimiento de dichos servicios, de conformidad con las necesidades particulares de los clientes y en cumplimiento de los contratos celebrados, asegurando una adecuada gestión de las relaciones comerciales

### 4.2. Específicas

#### Frente a sus clientes:

- Dar cumplimiento a las obligaciones legales, regulatorias y contractuales a cargo de la Sociedad.
- Prestar sus servicios de manera adecuada.
- Desarrollar actividades de comunicación, promoción, divulgación y ofrecimiento de los servicios y soluciones que presta la Sociedad.
- Verificar la idoneidad jurídica, comercial y financiera de clientes, proveedores y demás contrapartes.
- Realizar análisis con fines estadísticos, de control y mejora de los servicios.
- Atender y dar respuesta a requerimientos de autoridades administrativas, regulatorias o judiciales, conforme a la ley.
- Adelantar procesos de verificación y debida diligencia orientados al cumplimiento de las normas sobre prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y prevención de la corrupción.

#### Frente a sus proveedores:

- Dar cumplimiento a las obligaciones legales, regulatorias y contractuales a cargo de la Sociedad.

- Adelantar los procesos de verificación y debida diligencia de contrapartes.
- Atender y cumplir las obligaciones de carácter legal y contractual a cargo de la Sociedad.
- Efectuar los reportes y suministrar la información requerida por las autoridades competentes, conforme a la normativa aplicable.
- Gestionar y realizar los pagos a proveedores y terceros vinculados.
- Ejecutar los procedimientos de validación necesarios para el cumplimiento de la normativa en materia de prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como de prevención de la corrupción.

Frente a sus accionistas:

- Dar cumplimiento a las obligaciones legales, regulatorias y contractuales a cargo de la Sociedad.
- Realizar inscripciones ante el registro mercantil.
- Mantener una adecuada comunicación con los accionistas.
- Adelantar los procesos de verificación y debida diligencia de contrapartes.
- Realizar las actividades relativas al pago de dividendos.

Para la prestación de sus servicios profesionales:

- Prestar sus servicios de conformidad con las necesidades particulares de los clientes, con el fin de cumplir los contratos celebrados respecto de los cuales los clientes de la Sociedad prestarán sus servicios.
- Prestar servicios de asesoría contable, fiscal y patrimonial.
- Actividades de mercadeo, ofrecimiento y/o comercialización de productos y servicios propios de la Sociedad

Para el cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias:

Los datos personales serán tratados con el propósito de implementar, gestionar y fortalecer los sistemas de cumplimiento de la Sociedad, orientados a la prevención, detección y control del fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y demás riesgos asociados, de acuerdo con las obligaciones legales y los estándares internacionales aplicables, en desarrollo de lo anterior, la Sociedad podrá:

- Realizar procesos de debida diligencia y verificación de información mediante la consulta en listas vinculantes, restrictivas y bases de datos públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional;
- Recolectar, analizar y gestionar la información necesaria para el cumplimiento de obligaciones regulatorias en materia de prevención de riesgos y cumplimiento normativo;

- Compartir o suministrar datos personales a autoridades administrativas, regulatorias, de supervisión o judiciales, nacionales o internacionales, cuando ello sea requerido en virtud de disposiciones legales o regulatorias aplicables;
- Utilizar, compartir o divulgar información con el fin de proteger los derechos, activos e intereses de la Sociedad, sus clientes, usuarios o terceros, así como para la prevención, detección, investigación y control de actividades fraudulentas o ilícitas
- Permitir el acceso a los datos personales a auditores internos y externos, así como a terceros contratados para la ejecución de procesos de auditoría, control y cumplimiento, en el desarrollo de las actividades propias de la Sociedad.

#### Para la gestión administrativa y contractual:

Los datos personales serán tratados con el propósito de soportar de manera integral la gestión administrativa y contractual de la Sociedad, en el marco de sus relaciones con clientes, proveedores, aliados estratégicos y demás contrapartes, asegurando el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichas relaciones.

En este contexto, el tratamiento de la información estará orientado a la estructuración, formalización, ejecución, administración, seguimiento, modificación y terminación de vínculos contractuales, así como a la gestión eficiente de las comunicaciones, validaciones, controles internos y procesos de cumplimiento asociados.

De igual forma, los datos personales serán utilizados para la gestión financiera y administrativa de la Sociedad, incluyendo, entre otros, los procesos de facturación, recaudo, gestión de cartera, administración de pagos, conciliaciones y control de obligaciones económicas, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión de los flujos financieros.

Así mismo, el tratamiento permitirá fortalecer los procesos internos de control, gobierno corporativo y gestión de riesgos, facilitando la toma de decisiones informadas y asegurando la adecuada administración de las relaciones comerciales bajo estándares de eficiencia, confidencialidad y cumplimiento normativo.

#### Para la gestión comercial y de comunicaciones:

Los datos personales serán tratados con el propósito de gestionar, desarrollar y fortalecer las relaciones comerciales y de comunicación de la Sociedad, así como de mantener informados a los titulares sobre sus servicios, capacidades y actividades.

En este sentido, la información podrá ser utilizada para el envío de comunicaciones relacionadas con servicios, actualizaciones normativas, publicaciones, eventos y demás contenidos de interés, a través de los canales autorizados.

Así mismo, los datos personales podrán ser utilizados para el desarrollo de actividades de mercadeo, ofrecimiento y/o comercialización de los productos y servicios propios de la Sociedad, incluyendo la identificación de oportunidades comerciales, el diseño de estrategias de relacionamiento y la promoción de soluciones acordes con el perfil y necesidades de los clientes.

### Seguridad de la información:

Los datos personales serán tratados con el propósito de garantizar la seguridad de la información y la protección de los activos físicos y tecnológicos de la Sociedad.

En este sentido, la información podrá ser utilizada para implementar y gestionar controles de acceso a instalaciones físicas, sistemas de información, plataformas tecnológicas y demás recursos de la Sociedad, así como para prevenir, detectar y mitigar riesgos asociados a accesos no autorizados, uso indebido de la información o incidentes de seguridad.

### **4.3. El tipo de tratamiento que se realiza a los datos personales contempla lo siguiente:**

En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad podrá realizar el tratamiento de datos personales, el cual incluye la posibilidad de compartir, transmitir o transferir la información, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente política.

En este sentido, los datos personales podrán ser compartidos con:

- Encargados del tratamiento que actúen por cuenta de la Sociedad.
- Proveedores, aliados estratégicos, subcontratistas y demás terceros que apoyen la prestación de los servicios legales o el desarrollo de actividades operativas, administrativas o tecnológicas.
- Terceros necesarios para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos celebrados en el giro ordinario de los negocios.
- Personas naturales o jurídicas con las cuales la Sociedad deba interactuar para el cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias, contractuales o administrativas.
- Terceros que administren sistemas de información o bases de datos, en los casos en que ello sea necesario para el desarrollo de las finalidades previstas.
- Cumplir con las disposiciones normativas sobre transferencia de datos a terceros países en caso de que dicha transferencia sea necesaria.
- Proveer información a las autoridades que lo soliciten expresamente y en ejercicio de sus funciones o para responder requerimientos administrativos y/o judiciales.

En todos los casos, la Sociedad velará porque dichos terceros traten los datos personales conforme a la normativa aplicable y bajo estándares adecuados de confidencialidad, seguridad y protección de la información

## **5. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR**

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de Sociedad requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. La Sociedad en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será emitida por la Sociedad y será puesto a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

La Sociedad adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

## **6. DERECHOS DE LOS TITULARES**

Conforme a las disposiciones normativas sobre datos personales el Titular tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le dará a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en las normas sobre datos personales.
- Solicitar la supresión de los datos personales.
- Revocar la autorización mediante la presentación de una solicitud y/o reclamo. Esta no procede cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- Solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos.
- Consultar de forma gratuita sus datos personales, al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de Tratamiento de la información.

Para el ejercicio de sus derechos, el Titular podrá comunicarse al correo [info@prosperitymfo.com](mailto:info@prosperitymfo.com).

## **7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES**

El tratamiento de datos sensibles será opcional y se realizará únicamente cuando sea necesario, garantizando el respeto a los derechos del titular.

La Sociedad aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- a. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, fundaciones, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa, social o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Cuando Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento la Sociedad adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

## **8. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES**

La Sociedad solo tratará datos de menores cuando sea estrictamente necesario y en cumplimiento de las normas aplicables, garantizando el interés superior del menor.

No obstante lo anterior, el tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- a. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c. Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, la Sociedad solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña o adolescente.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR CONSULTAS**

Los Titulares podrán consultar la información que repose en cualquiera de nuestras bases de datos.

La Sociedad dará trámite a las solicitudes efectuadas por los Titulares o sus causahabientes en relación con el tratamiento de sus datos personales. Para tal efecto, es necesario que el Titular o su representante legal se identifique y haga una descripción clara, precisa y detallada de los datos respecto de los cuales funda su solicitud o busca ejercer alguno de sus derechos, con el fin de poder garantizar una respuesta oportuna y efectiva.

En el caso de consultas, la Sociedad dará respuesta a los petitionarios dentro del término establecido en la ley 1581 de 2012, esto es en un término máximo de diez (10) días hábiles

contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Con el fin de garantizar el derecho de consulta de los Titulares de la información, la Sociedad pone a su disposición mecanismos idóneos de consulta físicos, telefónicos y electrónicos.

Es importante que el Titular tenga en cuenta que sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta ante la Sociedad.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RECLAMOS**

El Titular que considere que la información contenida en nuestra base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrá presentar un reclamo a través de nuestras líneas telefónicas antes señaladas o por correo electrónico, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al área de Servicio al Cliente con la debida identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos treinta (30) días calendario desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Es importante que el Titular tenga en cuenta que sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de reclamo ante la Sociedad

## **11. DEBERES DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

Los deberes del Responsable y/o Encargado del Tratamiento, al momento de solicitar la autorización al Titular, son los siguientes:

- Informar al Titular en forma expresa y clara el Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y la finalidad del mismo.
- Conservar la prueba de la autorización del Titular y de la información que le suministró al momento de obtener dicha autorización, así como la información bajo condiciones de seguridad para impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento o no autorizado.
- Actualizar la información.

- Rectificar la información.
- Exigir al Encargado del Tratamiento el respeto de las normas sobre datos personales para garantizar la seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos del Titular sobre el tratamiento de datos personales.
- Informar al Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Poner a disposición del Titular mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización.
- Responder los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio mediante una descripción de los procedimientos usados para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información; una descripción de las finalidades para las cuales es recolectada la información y una explicación sobre la necesidad de recolectar los datos.
- Designar el área encargada de asumir la función de protección de datos personales.

## **12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Sociedad implementará medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales contra pérdida, acceso no autorizado, uso indebido o fraude.

## **13. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS**

La información personal podrá transferirse, transmitirse, almacenarse y procesarse en cualquier país donde tengamos instalaciones o proveedores de servicios, y al usar nuestros mecanismos de recolección o darnos su consentimiento, usted está autorizando transferir la información a países distintos de su país de residencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y la protección adecuada de la información.

## **14. MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA**

La Sociedad. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y de forma unilateral, la presente Política o cualquier procedimiento relativo al Tratamiento de datos personales, evento que comunicará oportuna y debidamente a los Titulares antes de su aplicación.

## **15. VIGENCIA**

La presente política se encuentra vigente desde el 01 de abril de dos mil veintiséis (2026) y con duración indefinida.